

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000023614469

1. FECHA Y HORA: 26/06/2019 21:15:14
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 7 con Calle 18B Barrio Chile Pasto
3. PLACA: MBS012
4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:F
Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el artículo 152 de este código
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: CAMPERO
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACCTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 1085267213
Licencia de conducción:
Categoría:
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: WILINTON CHIRAN ORTIZ
Dirección:
Edad: 31
Teléfono:
Celular:
Municipio: Pasto
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1085267213

Propietario: WILINTON CHIRAN ORTIZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MILTON JOSE JOJOA MUÑOZ

Placa: 0032

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WOY988

Consecutivo: 18778

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

El valor de la infracción, el tiempo de inmovilización, servicio comunitario y suspensión o cancelación de licencia, dependen de la reincidencia y podran validarse con el organismo de tránsito.

Miligramos de alcohol:

Grado de Alcoholemia: 3

Estado droga: Negativo

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

se negó a la prueba de alcoholemia por lo cual se aplica la ley 1696 del 19-12-2013 por lo cual se aplica la máxima sanción. tres comparendos. se práctica prueba de alcoholrnia No.A2019-2665 la cual determina ley 1696 del 13-12-2013 parágrafo tres

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 1085903516

Nombre: LIZETH NATALI CAMPAÑA ARGOTY

Dirección: calle 20A No. 12-35 Barrio El Recuerdo

Teléfono: 3117236182



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Testigo